

INFORME ARGENTINA, AGOSTO 2026

FUTURO EN PAUSA,

SOBREVIVIENDO AL AJUSTE DE MILEI

Impacto de la situación económica en mujeres, lesbianas, gays, bisexuales, travestis, trans, intersex, no binarias +. (LGBTTINB+)



© 2026 por MuMaLá- Mujeres de la Matria Latinoamericana. Feminismo Popular, Federal y Disidente

Análisis y sistematización de datos: Gabriela Sosa, Luisina Blanco, Victoria Aguirre, Yanina Muñoz y Betiana Cabrera Fasolis.

EQUIPO DE VOLUNTARIAS:

Región NOA - Catamarca - Jujuy - Salta - Santiago del Estero - Tucumán - La Rioja. Martina Olmedo - Marcela Carrizo - Pamela Barros - Rita Heredia - Noelia Soria - Alejandra Barrionuevo - Micaela Herrera - Natalia Olivera - Stella Maris Villafañez - Susana Jimena Rengifo - Brisa Sarapura - Adriana Elena Díaz - Norma Perez - Himelda Clotilde Alancay - Yasi Canchi - Valentina Manfredi, Marianella Lezama Hid, Jessica Cajal - Verónica Jerez - Belén Voítina - Susana Delgado - Edith Perdiguera - Silvia Nolasco - Manuela Marquiegui - Fernanda Bonifacio - Gabriela Juárez - Cintia Pérez - Carla Orozco - María Risso - Valeria Erazu - Paola Diacresis - Yanina Muñoz.

Región NEA - Chaco - Corrientes - Formosa - Misiones. Roxana Olivera - Analía Acevedo - Fiorella Britos - Keila Almada - Laura Cánepa - Mónica Barbertti - Marianella López - Sonia Cardozo - Fretes Alejandra - Perez Susana - Perez Claudia - Miranda Alicia - Torres Michelle - Baez Lourdes - Patricia Lezcano - Guadalupe Cardozo - Cintia Frente - Silvana Lagrãña - Rosana Pereyra - Anabel Díaz - Romina Solis - Luisana Farradás - Cesia Alvarado - Mariana Acevedo - Griselda Saucedo - Elsa Benítez - Angélica Saucedo - Gladis Molina - Nancy Sotelo - Verónica Esquivel - Rocío Ocampo - Marcela Britez - Monica Baglietto - Carla Talavera - Lilliana Gonzalez - Gianela Carrazana - Maira Pisch - Roxana Zalazar - Solange Morinigo - Agustina Mieres - Sabina Sas - Macarena Segovia - Analía Dung - Támara Cardozo - Noelia Soledad Franco .

Región Centro - CABA - Santa Fe - Buenos Aires - Córdoba - Entre Ríos - La Pampa. Victoria Aguirre - Adriana Piedrabuena - Sabrina Giannotti - Daniela Gasparini - Candela Valentinucci - Lucrecia Llabra - Lucia Piuma - Julieta Battagliotti - Ayrton de los Santos Chichahuala - Paola Nuñez - Florencia Colman - Evelyn Segovia - Samara Segovia - Jorgelina Anderegggen - Gisela Graseosi - Débora Roldán - Janina Gómez - Jessica Pérez - Barbara López - Vanesa D Agostino - Sebastián Monzón - Alejandra Amarillo - Mariana Meza - María José Zochi - Andrea Astiasuain - Sofía Botto - María Victoria Menegozzi - Silvina Sequeira Giaconi - Fani Coronel - Abril Abigail Ferrera Elihatte - Julieta Elihatte - Wolffe - Vanesa García - Gisela Ponce - Itatí Palacios - Débora Almirón - Sabrina Lemes - Betiana Cabrera Fasolis - Natalia Llanes Tabares - Leandro Abel Campus - María Victoria Perez Roge - Lucia Pachado - Dalal Geraiges Magrini - Alina Perissinotti, Ilham Daruich - Inés Moyano - Alejandra Barrancos - Mariano Cupayolo - Yanina Mustafa - Daniela Eliana Ruiz Díaz - Susana Aiz - Tamara Roldán - Claudia Arias - Myriam Robles - Paula Vulcano - Daiana González - Isabel Gómez - Yesica Benítez - Paola Godoy - Franco Rodríguez - Mari Montes - Santino Escobar - Lara Belcastro - Mónica Lopez - Carolina Flores - Ana Barreto - Daniela Tivolisi - Alejandra Díaz Biglia - Fiona Marchese - Gabriela Ramírez - Leticia Asorey - Lucila Claverie - Natalia Borrás - Daniela Bertini - Sonia Díaz - Eva Maraño.

Región Cuyo - Mendoza - San Juan - San Luis. Luisina Blanco - Maria Belén Bobba - Maria Celeste Bobba - Lira Carolina Bustos - Renata Salatino - Andrea Cortes - Deolinda Zalazar - Lucia Castro - Rosa Carolina Lucero.

Región Patagónica - Neuquén - Río Negro - Chubut - Santa Cruz - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Leticia Mazuca - Micaela Sotelo - Elita Riquelme - Paola Zoto - Marta Infante - Rocío Candia - Ailin Aroca - Briseida Balmaceda - Stefania Bastias - Yesica Pinilla - Sandra Ríos Ríos - Xiomara Ríos Ríos - Ayelen Grandoli - Barbara Aillapi - Analía Solis - Lilliana Mendoza - Alejandra Billaferre - Fernanda Sánchez - María Miranda - Yuliana Yapura - Celeste Silva - Vanesa Villagra - Juliana Lagrãña - Selene Barrientos - Alexandra Coronel - Narella González.

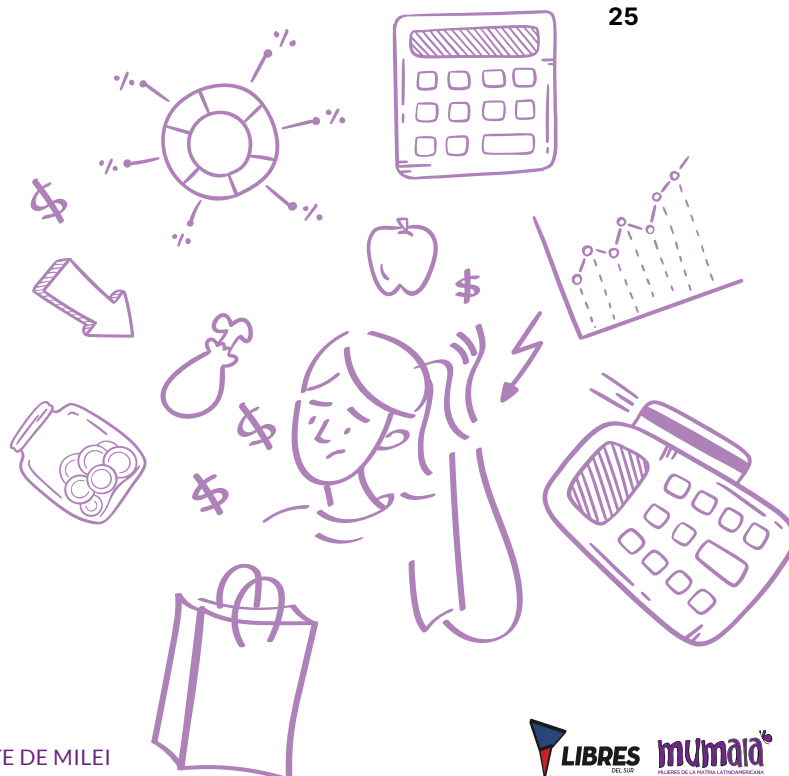
Diseño e ilustraciones: Agustina Ilari.

Cita sugerida: MuMaLá (2026). Futuro en pausa, sobreviviendo al ajuste de Milei. Impacto de la situación económica en mujeres, lesbianas, gays, bisexuales, travestis, trans, intersex y no binarios +. Observatorio Nacional MuMaLa "Mujeres, Disidencias, Derechos".



Índice

	4
Introducción	4
Marco conceptual	5
Las vidas detrás de los datos	6
Composición muestral, características sociodemográficas y metodología	
Principales hallazgos	8
I · Cambios en las dinámicas de consumo.	8
Pérdida del poder adquisitivo	
II · Situación alimentaria	11
III · Trabajo y remuneración	12
IV · Endeudamiento	13
V · Bienestar psicofísico	15
VI · Tareas de reproducción social y de cuidado	16
VII · Percepción de la situación económica	17
Situación actual	
Situación futura	
Conclusiones	19
A modo de cierre	23
Referencias	25



Introducción

El presente informe constituyó el resultado de la elaboración colectiva y federal de las Mujeres de la Matria Latinoamericana (Mumalá), en el marco de su Observatorio “Mujeres, Disidencias, Derechos” y en articulación con el Instituto de Investigación Social, Económica y Política Ciudadana (ISEPCI).

La investigación buscó relevar el impacto de la situación económica en mujeres y personas LGBTTINB+ (lesbianas, gays, bisexuales, travestis, trans, intersex y no binarias) del territorio argentino, transcurridos dos años y medio de la gestión de Javier Milei y considerando, además, las desigualdades históricas por razones de género que afectan al colectivo protagonista del estudio.

Desde la asunción de este gobierno, se implementaron medidas económicas de ajuste y reducción del Estado. Estas incluyeron el despido de personal y la eliminación de agencias, dispositivos y políticas públicas. Asimismo, se recortaron o suprimieron las transferencias a las provincias, se modificaron leyes para flexibilizar o eliminar derechos laborales y se desregularon los precios de diversos servicios; en paralelo, se eliminaron o disminuyeron impuestos a productos extranjeros.

Las medidas antes mencionadas provocaron una parálisis económica generalizada y la pérdida del poder adquisitivo del salario. Asimismo, derivaron en el cierre de pymes, un fuerte proceso de desindustrialización, la caída de la construcción y el comercio, y el consiguiente crecimiento del desempleo y la precarización laboral.

En ese marco, se consideró importante analizar el impacto de las políticas económicas nacionales —desde una perspectiva de género, de derechos humanos, federal y situada— en quienes transitan sus vidas en condiciones de profunda desigualdad.

La “Encuesta sobre el Impacto de la Situación Económica en Mujeres y LGBTTINB+” se llevó adelante durante el mes de junio de 2026 en todo el país. El relevamiento consultó sobre la dinámica en los hábitos de consumo, la situación alimentaria, el trabajo y la remuneración, el endeudamiento, el bienestar psicofísico, las tareas de reproducción social y de cuidados, y la percepción de la situación económica.

Esta iniciativa nacional encontró su antecedente en la experiencia llevada a cabo en la provincia de Santa Fe durante 2024 y 2025 por Mumalá y el ISEPCI. Su objetivo principal fue visibilizar la profundización de la feminización de la pobreza, así como los obstáculos para el acceso al derecho a la autonomía económica de mujeres, lesbianas, gays, travestis, trans, intersex y personas no binarias,+, en la Argentina, bajo el contexto de un gobierno de derecha.

Marco conceptual

Desde el Observatorio “Mujeres, Disidencias, Derechos” generamos datos e informes sobre las violencias y desigualdades que afectan a mujeres, lesbianas, gays, travestis, trans, intersex y personas no binarias, bajo un **enfoque feminista, disidente, popular, federal y situado**. Nuestra labor se nutre de la construcción colectiva de representantes en 20 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), así como de los aportes conceptuales provenientes de los feminismos que activan de manera global a través de lazos y estrategias comunes.

A continuación, presentamos sólo algunos de los conceptos y criterios que guiaron el análisis de los datos producidos a partir de la encuesta “Impacto de la situación económica en mujeres y personas LGBTTI+” (lesbianas, gays, bisexuales, travestis, trans, intersex y no binarias), valorando, asimismo, el saber del feminismo popular construido desde los territorios:

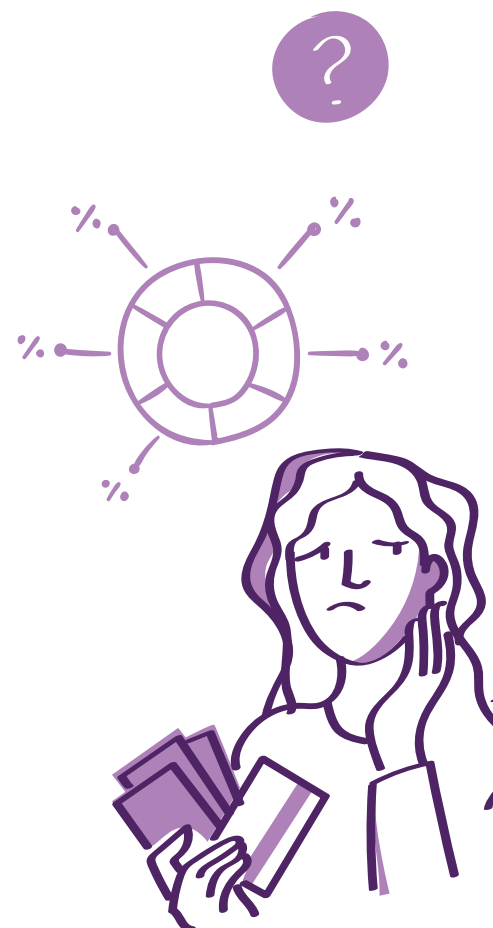
La Economía Feminista es la corriente que incorpora la perspectiva de género a los modelos económicos tradicionales y visibiliza las desigualdades que sufren las mujeres por el solo hecho de serlo. Esta perspectiva critica la acumulación de capital y sitúa la sostenibilidad de la vida como eje central del análisis.

La Feminización de la Pobreza describe el proceso por el cual las mujeres, identidades feminizadas, niñas y adolescentes son las más afectadas por la pobreza. Según Amnistía Internacional “hace referencia a las barreras sociales, económicas, judiciales y culturales que generan que las mujeres se encuentren más expuestas al empobrecimiento de su calidad de vida... frena su independencia económica, el acceso a recursos o a derechos como la educación y la salud. Además, genera menos protección ante la violencia y suma más dificultades para tomar decisiones o participar de forma activa en la vida” (Vega Alonso, 2022)

Las Tareas de Reproducción Social y de Cuidados comprenden el conjunto de actividades desarrolladas en los ámbitos domésticos y comunitarios necesarios para mantener, sostener y reproducir la vida y la fuerza de trabajo. Estas tareas se encuentran fuertemente feminizadas, no están reconocidas ni remuneradas económicamente, esta forma de explotación contribuye directamente a sostener al sistema capitalista (Federici, 2013).

Los **Derechos** de las mujeres y personas LGBTTI+ consagrados en la Constitución Nacional obligan al Estado a garantizar la alimentación, el trabajo y la salud, entre otros derechos básicos, para quienes habitan en su territorio. Entre los tratados internacionales de derechos humanos incluidos en nuestra carta magna se encuentra la CEDAW –Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer–, la cual indica de manera específica la obligación de eliminar toda distinción o restricción basada en el sexo que vulnere los derechos humanos en los ámbitos político, económico, social, cultural y civil ¹.

¹ Artículo 14 bis de la Constitución Nacional. Art 75 inc. 22 Inclusión de las Convenciones internacionales de derechos humanos en la reforma de 1994 se incorpora Cedaw - Derechos de las Infancias y otros.



Las vidas detrás de los datos

COMPOSICIÓN MUESTRAL, CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y METODOLOGÍA

La encuesta fue pensada para indagar el impacto de la situación económica en las existencias de mujeres, lesbianas, gays, bisexuales, travestis, trans, intersex, no binaries, +, del territorio argentino en el contexto actual. Se enfoca en siete dimensiones: (I) cambios en las dinámicas de los hábitos de consumo, (II) situación alimentaria, (III) trabajo y remuneración, (IV) endeudamiento, (V) bienestar psicofísico, (VI) tareas de cuidado y (VII) percepción de la situación económica.

El trabajo en campo para la recolección de datos se realizó de forma presencial (mediante formularios en papel y dispositivos electrónicos) entre el 29 de mayo y el 15 de julio de 2026. Se priorizó la cobertura territorial garantizada a partir de la inserción de nuestra colectiva feminista en localidades, ciudades y provincias de todo el país.

El cuestionario estuvo compuesto por 41 preguntas (2 abiertas, 6 de opción múltiple y 33 cerradas de opción única) y contó con una prueba piloto de 55 casos. Se recibieron 1.605 respuestas, de las cuales se consideraron válidas 1.538 tras un proceso de depuración por inconsistencias. El diseño muestral garantiza un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 2%.

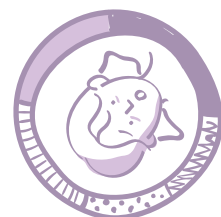
► En este trabajo fue posible garantizar porcentajes por región acorde a la distribución poblacional: 65 % de la región Centro (CABA, Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y La Pampa), 15 % del NOA (Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero y La Rioja), 8 % del NEA (Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones), 7 % de la región Cuyo (San Juan, Mendoza y San Luis) y 5 % de la Patagonia (Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego).

En relación a la edad de las mujeres y LGBTTINB+ consultadas, el promedio fue de 40 años, registrando respuestas desde los 18 a los 90 años. La mayor proporción se concentró en los grupos de 25 a 39 años (40 %) y de 40 a 59 años (37 %); en tanto, el 12 % correspondió a los menores de 24 años y el 11 % restante a personas de 60 años o más.

► En cuanto a identidad de género, el 94 % se identificó como mujer, el 3 % como varón, el 1 % como no binarie, el 1 % como varón trans y el 1 % mujer trans o travesti. Respecto de la orientación sexual, el 80 % se identificó como heterosexual, el 8 % como bisexual, el 6 % como lesbiana, gay, marica u homosexual, el 1 % por otra orientación y el 4 % prefirió no responder. A partir del cruce de estas 2 categorías se desprendió que el 16% de las encuestas se realizó a la población LGBTTINB+.

► Al momento de la encuesta, el 48 % expresó ser soltera; el 37 %, estar en convivencia con su pareja (21 % en unión convivencial y 16 % casadas); el 10 %, divorciada o separada; el 4 %, viuda, y el 2 % no informó.

► Respecto al nivel educativo, la muestra registra que el 39 % de las encuestadas cuenta con estudios primarios; el 26 %, con secundarios, y el 32 %, con universitarios (incluyendo, en todos los casos, trayectorias completas e incompletas). En tanto, un 3 % posee formación de posgrado.



- En cuanto a la vivienda, el 56 % de las consultadas expresa que es propia, el 28 % alquila y el 16 % restante menciona variantes como vivienda prestada, cedida u ocupada, de familiar u otras. Esto evidencia una menor proporción de propietarias en comparación con los datos del Censo 2022, donde los valores fueron del 65,7 % para dueñas, 21 % para inquilinas y 14 % para quienes habitan en viviendas prestadas, cedidas u otras.
- El 84 % de las mujeres y LGBTTINB+ encuestadas integra hogares con ingresos menores a \$1.800.000, el 15 % percibe entre \$1.800.001 y \$4.999.999, y el 1 % restante supera los \$5.000.000. Estos ingresos provienen en un 36 % de trabajos formales en relación de dependencia, un 28 %, de trabajo informal, un 12 %, de jubilaciones y pensiones, un 11 %, de trabajo formal independiente, un 9 %, de programas sociales y un 3 %, de aportes familiares u otros ingresos.
- Un total de 852 encuestadas, es decir, el 55 %, tenía personas a cargo económicamente. De este grupo, el 75 % mantenía a niños, niñas y adolescentes; el 13 % a personas adultas mayores; el 7 %, a personas con alguna discapacidad y el 5 % a personas con enfermedades crónicas.

La Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC, 2006a), así como el dossier del mismo organismo publicado en marzo 2026 en el marco del Día Internacional de las Mujeres (INDEC, 2026), registran que más del 40 % de los hogares argentinos tienen jefatura femenina y que más de 8 de cada 10 hogares son monomarentales (liderados por mujeres), quienes sostienen económicamente a sus familias.

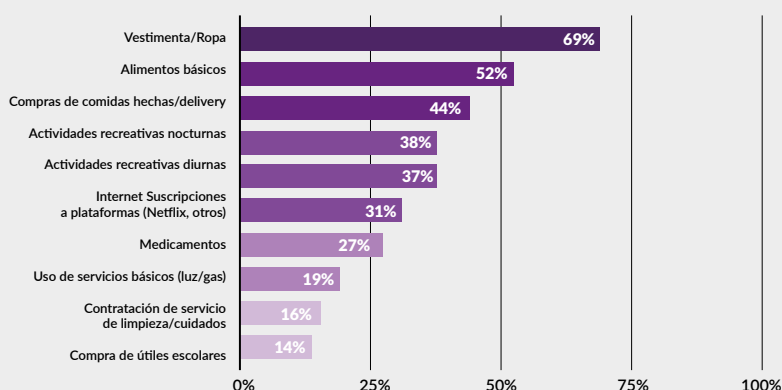
Principales hallazgos

I - CAMBIOS EN LAS DINÁMICAS DE CONSUMO

El 90% de las encuestadas afirmó que realizó ajustes en el consumo y compras diarias de su hogar.

El rubro de vestimenta e indumentaria fue el más mencionado respecto a los recortes realizados en el hogar. No obstante, entre todos los consumos perjudicados, se destaca que **más de la mitad de las personas consultadas (52 %) ajustó la compra de alimentos**; el 27 %, la de medicamentos, y el 19 %, el pago de servicios básicos como luz, agua y gas.

GRÁFICO N°1 | RUBROS QUE SUFRIERON AJUSTES (POR FRECUENCIA).

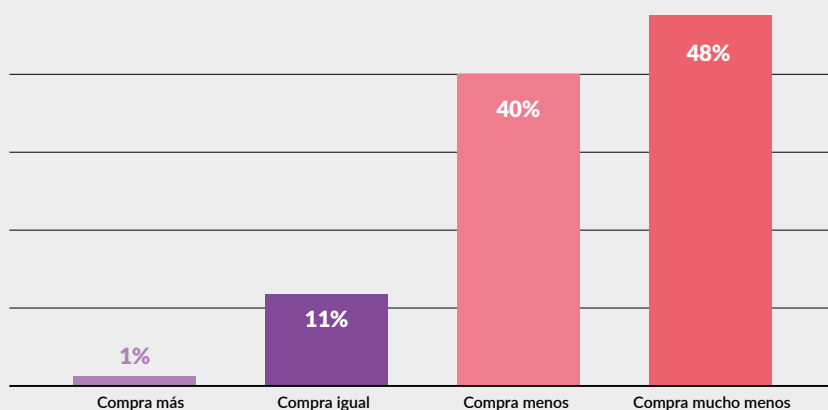


Fuente: Elaboración propia basada en la encuesta *Impacto de la situación económica en mujeres y LGTBTTIN+*. Argentina, agosto 2026.

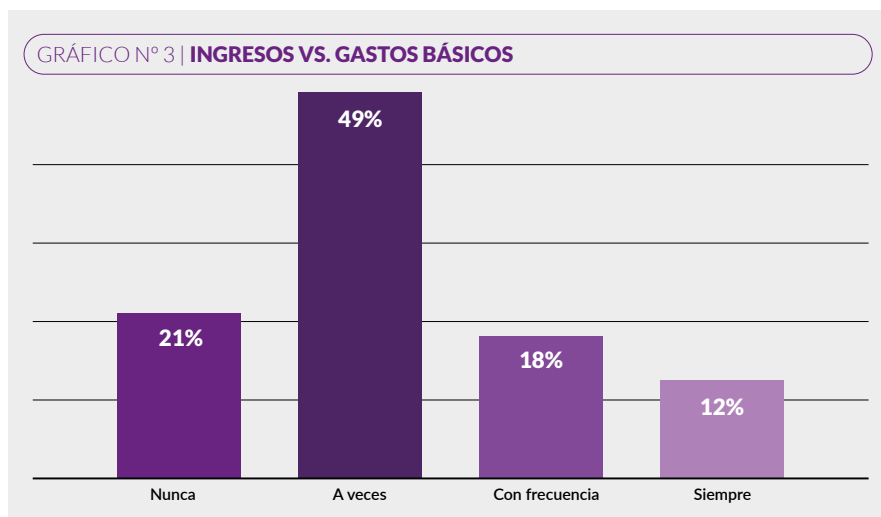
Pérdida del poder adquisitivo

Teniendo en cuenta sus ingresos personales, el 88% de las personas que respondieron la encuesta consideró que compró "menos/mucho menos" en los últimos 6 meses.

GRÁFICO N°2 | ALTERACIONES EN LA CAPACIDAD DE COMPRA (POR FRECUENCIA).



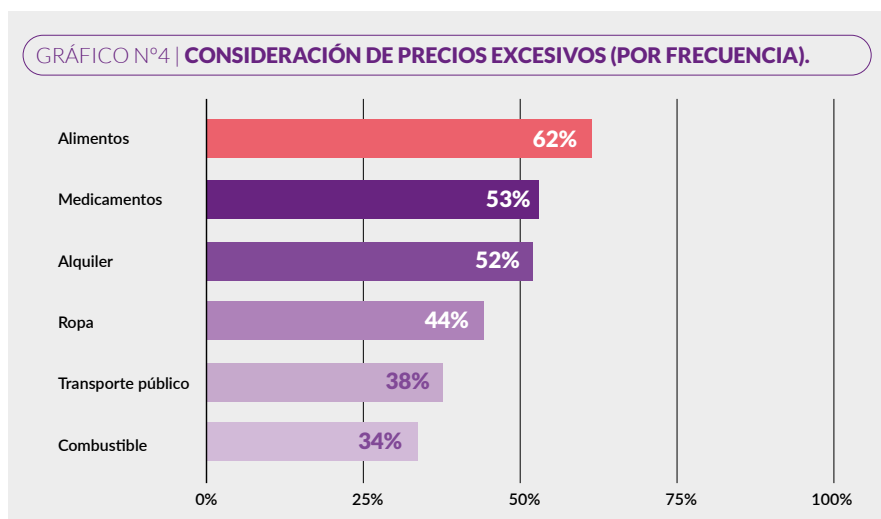
Fuente: Elaboración propia basada en la encuesta *Impacto de la situación económica en mujeres y LGTBTTIN+*. Argentina, agosto 2026.



Fuente: Elaboración propia basada en la encuesta *Impacto de la situación económica en mujeres y LGBTTI+.* Argentina, agosto 2026.

Asimismo, expresaron que, en el 20 % de los casos, los ingresos “nunca” cubren los gastos básicos, mientras que en el 49 % restante los cubren “a veces”.

Los rubros que se perciben con precios excesivos en relación con los ingresos son, justamente, aquellos vinculados a necesidades básicas e irremplazables como los alimentos y los medicamentos, señalados por el 62% y el 53% de las encuestadas, respectivamente.

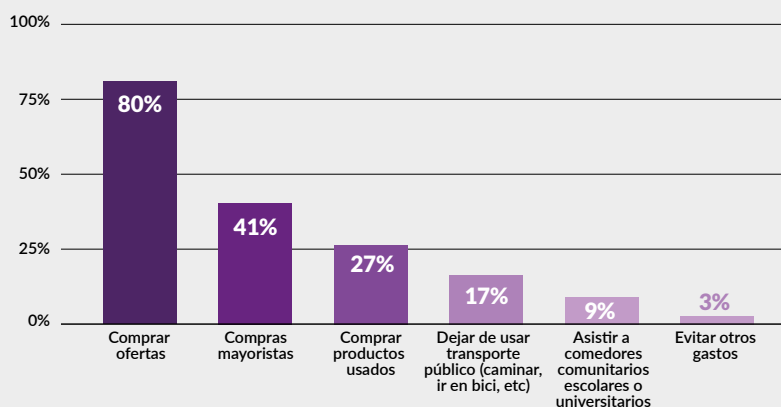


Fuente: Elaboración propia basada en la encuesta *Impacto de la situación económica en mujeres y LGBTTI+.* Argentina, agosto 2026.

También se mencionaron con menor frecuencia los servicios (incluyendo internet), los impuestos, las cuotas de colegios privados y obras sociales, la atención psicológica, los pañales, la gastronomía, los productos de higiene, las actividades culturales y los aranceles de gimnasios o clubes deportivos.

Una abrumadora mayoría de las encuestadas (98 %) debió adoptar una o más estrategias con el fin de proteger su economía. “Comprar ofertas” (80 %) y hacer “compras mayoristas” (41 %) fueron las más mencionadas.

GRÁFICO N°5 | **ESTRATEGIAS PARA CUIDAR LA ECONOMÍA (POR FRECUENCIA).**

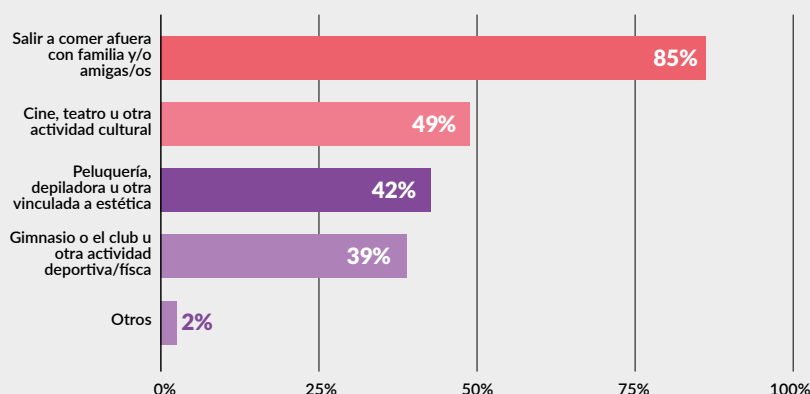


Fuente: Elaboración propia basada en la encuesta *Impacto de la situación económica en mujeres y LGTBTTINB+*. Argentina, agosto 2026.

En la opción “Evitar otros gastos” se mencionaron consumos vinculados a la estética, la perfumería, la recreación, los viajes, las vacaciones, las gaseosas y el delivery, así como la interrupción de la terapia psicológica.

El 85 % de las personas encuestadas refirió haber dejado de realizar una o más actividades por motivos económicos. La opción más afectada fue “Salir a comer con la familia o amistades”, mencionada por el 85 % de las participantes. Le siguen la realización de actividades culturales, con un 49 %, y aquellas vinculadas al cuidado personal con un 42 %.

GRÁFICO N°6 | **ACTIVIDADES SUSPENDIDAS (POR FRECUENCIA).**



Fuente: Elaboración propia basada en la encuesta *Impacto de la situación económica en mujeres y LGTBTTINB+*. Argentina, agosto 2026.

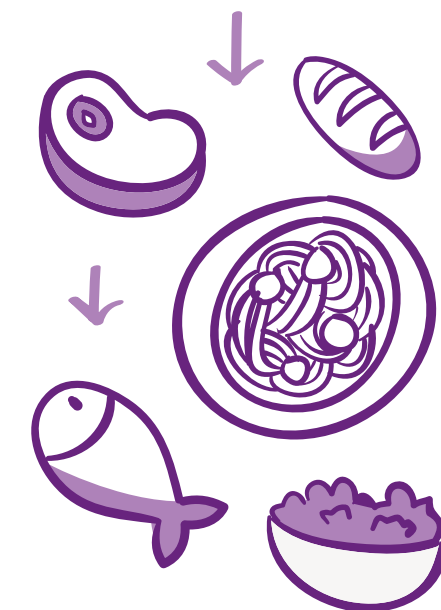
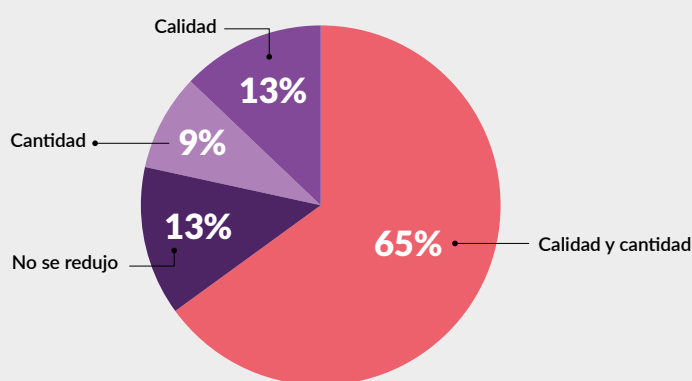
En la opción “Otros”, describieron que eliminaron de sus gastos los viajes de placer, la atención psicológica, las vacaciones, las remodelaciones en la vivienda y el cursado o la asistencia a capacitaciones.

II · SITUACIÓN ALIMENTARIA

La encuesta indaga, específicamente, sobre la situación alimentaria, registrando modificaciones en los últimos seis meses en cuanto a la cantidad, calidad, variedad y frecuencia de las comidas.

El 87% de las personas encuestadas modificó su consumo de alimentos debido a la situación económica. Al respecto, el 65 % manifestó haber reducido tanto la calidad como la cantidad de su comida; el 13 % disminuyó sólo la calidad y el 9 % solo la cantidad. En contraste, apenas el 13 % restante no realizó cambios en su alimentación.

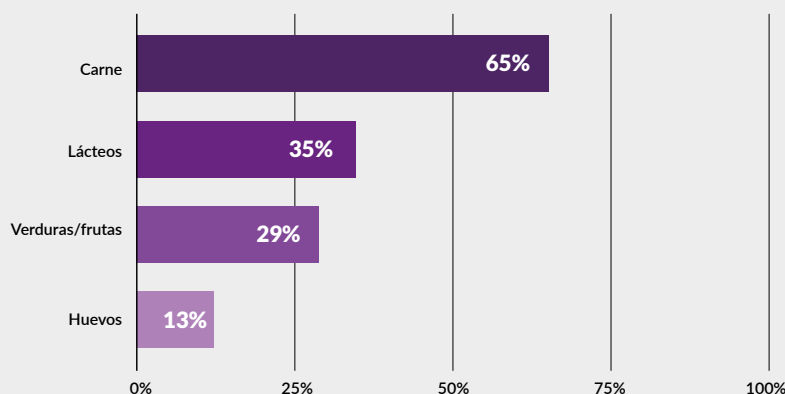
GRÁFICO N°7 | MODIFICACIONES EN EL CONSUMO DE ALIMENTOS.



Fuente: Elaboración propia basada en la encuesta *Impacto de la situación económica en mujeres y LGTBTTINB+*. Argentina, agosto 2026.

Por falta de recursos económicos, el 65 % de las personas encuestadas dejó de comprar carne; el 35 %, lácteos, y el 29 %, frutas y verduras.

GRÁFICO N°8 | REDUCCIÓN EN EL CONSUMO DE ALIMENTOS (POR GRUPO Y FRECUENCIA).



Fuente: Elaboración propia basada en la encuesta *Impacto de la situación económica en mujeres y LGTBTTINB+*. Argentina, agosto 2026.

El 42 % de las personas consultadas refieren que en su hogar algún miembro de la familia debió suprimir una comida por falta de recursos. Esta omisión involuntaria de alimentos, al igual que la reducción de la cantidad de los mismos, (gráfico n° 7) es indicativo de inseguridad alimentaria.

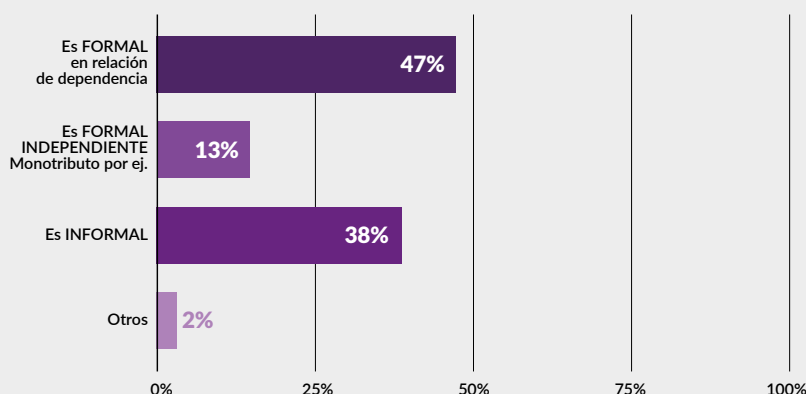
Para una alimentación saludable, adecuada y suficiente, las Guías Alimentarias para la Población Argentina del Ministerio de Salud de la Nación (MSN, 2016) recomiendan realizar las 4 comidas diarias. Asimismo, establecen la importancia de incluir verdu-

ras, frutas, legumbres, cereales, leche, yogurt o queso, huevos, carnes, con la frecuencia y cantidades indicadas en los platos familiares. Por su parte, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2019) complementa lo anterior al recomendar el consumo de alimentos frescos y naturales, así como limitar la ingesta de azúcares, sal y grasas no saludables.

III · TRABAJO Y REMUNERACIÓN

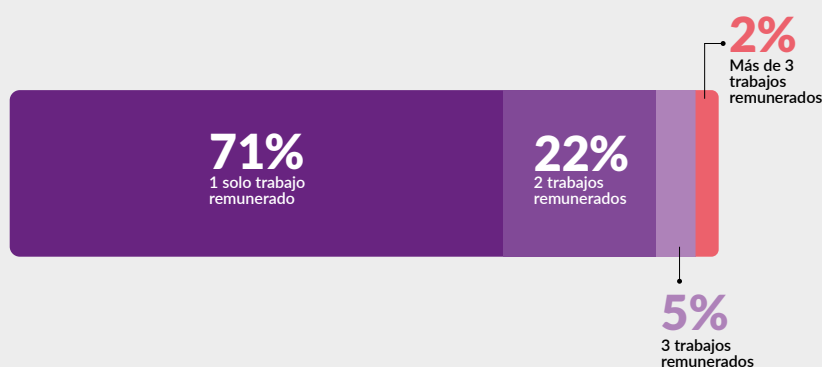
El 67 % de las mujeres y LGTBTTINB+ encuestadas informó que recibe ingresos económicos por algún tipo de trabajo remunerado; se destaca que el 51 % de estas ocupaciones son de carácter precarizado (trabajo formal independiente + trabajo informal).

GRÁFICO N°9 | TIPO DE TRABAJO REMUNERADO (POR FRECUENCIA).



El 71% de las encuestadas tiene 1 solo trabajo remunerado. El 29 % declara tener más de un trabajo pago (pluriempleo): el 22 % tiene dos ocupaciones; el 5 %, tres, y el 2 % restante, más de tres.

GRÁFICO N°10 | PLURIEMPLEO



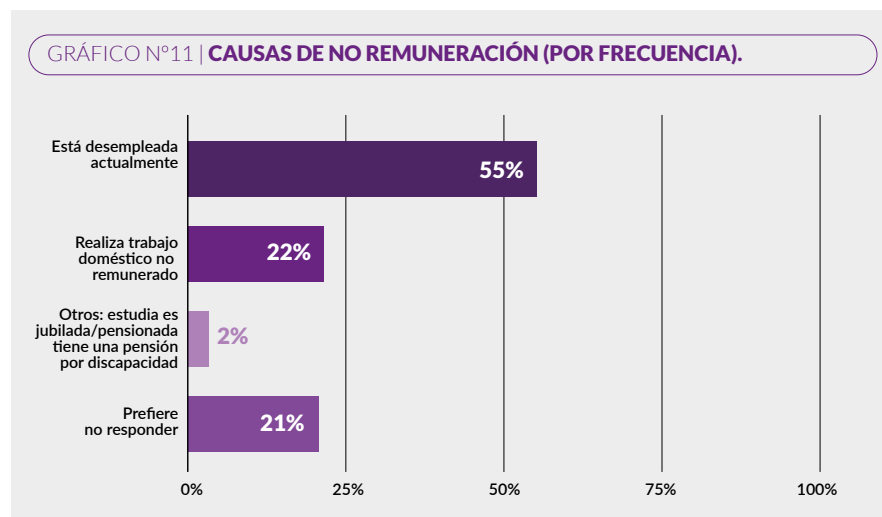
El 56 % sumó esas actividades en los últimos 6 meses. Entre estas ocupaciones se mencionan la venta de ropa, comida o cosméticos -realizada en espacios diversos como ferias, negocios o mediante visitas personales-, el trabajo como conductora en aplicaciones de transporte (Uber), el dictado de clases particulares, el manejo de redes sociales y la realización de changas de limpieza o cuidado de personas.



Fuente: Elaboración propia basada en la encuesta *Impacto de la situación económica en mujeres y LGTBTTINB+*. Argentina, agosto 2026.

De acuerdo con la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC (2025), el pluriempleo alcanza el 12,2 % en la población general, con una incidencia del 15,5 % en la población femenina y del 9,5 % en la masculina. **El 25% de las encuestadas declaró haber perdido su empleo o su principal fuente de ingresos en los últimos 6 meses.**

El 56 % sumó esas actividades en los últimos 6 meses. Entre estas ocupaciones se



Fuente: Elaboración propia basada en la encuesta Impacto de la situación económica en mujeres y LGBTTINB+. Argentina, agosto 2026.

mencionan la venta de ropa, comida o cosméticos -realizada en espacios diversos como ferias, negocios o mediante visitas personales-, el trabajo como conductora en aplicaciones de transporte (Uber), el dictado de clases particulares, el manejo de redes sociales y la realización de changas de limpieza o cuidado de personas.

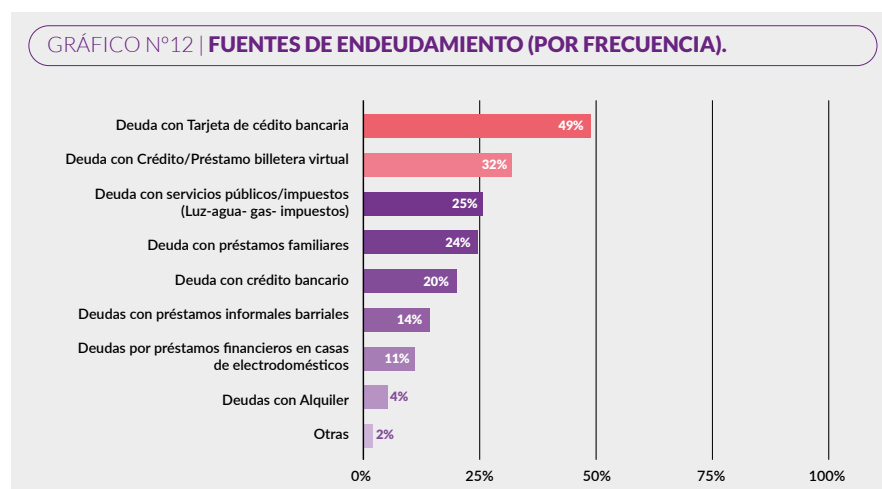
Mujeres y LGBTTINB+ sin ingresos

El 33 % de las mujeres y personas LGBTTINB+ que realizaron la encuesta expresó que no percibe ningún tipo de ingreso. El 55 % de ellas refirió estar desempleada al momento de la consulta; el 22 %, realizar trabajo doméstico no remunerado; el 21 %, prefirió no responder, mientras que el 2 % indicó otras razones.

Según el dossier "8M" del INDEC, para el tercer trimestre de 2025, la tasa de desocupación y la subocupación horaria en mujeres alcanzaron el 6,9 % y el 13,5 %, respectivamente. En los varones, estos indicadores se ubicaron en el 5,8 % y el 8,6 %. (INDEC, 2026b).

IV · ENDEUDAMIENTO

El 63% de las encuestadas manifestó estar endeudada con una o más fuentes, un 34% afirmó que no lo está y un 3% prefirió no responder.



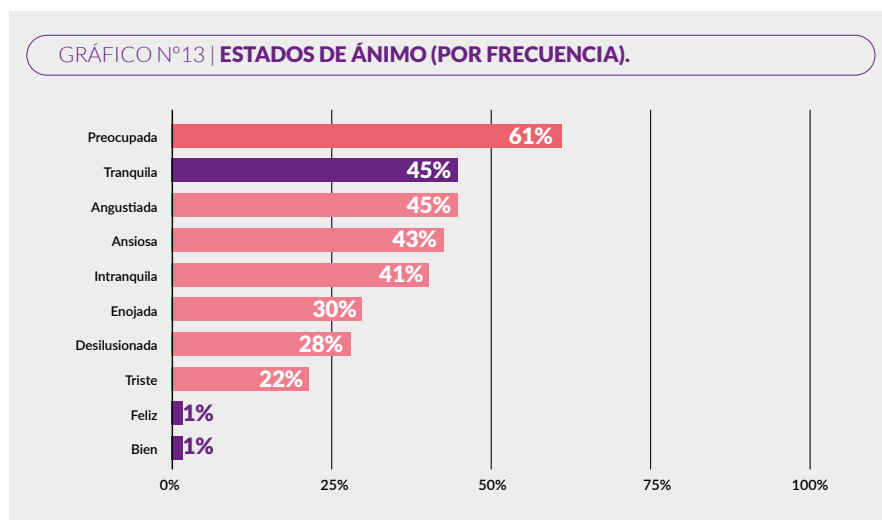
Fuente: Elaboración propia basada en la encuesta Impacto de la situación económica en mujeres y LGBTTINB+. Argentina, agosto 2026.



La deuda con tarjeta de crédito bancaria es la más mencionada, con el 49 %. Le siguen los créditos no bancarios y las billeteras virtuales, con el 32 %; los servicios públicos e impuestos, con el 25 %; los compromisos con familiares, con el 24 %; los créditos bancarios, con el 20 %; los préstamos informales barriales, con el 14 %; las deudas financieras con casas de electrodomésticos, con el 11 %, y el alquiler, con el 4 %.

En la opción “Otras deudas”, se mencionaron los préstamos de amigos, el fiado en negocios de cercanía, los compromisos con profesionales (como psicólogos o abogados) y las deudas por cuotas de vehículos y de la Verificación Técnica Vehicular (VTV). Asimismo, se señalaron deudas con cajas de jubilaciones profesionales, cuotas de instituciones educativas (escuelas, facultades o institutos de formación) y cuotas de la casa o el terreno.

El 59 % de las participantes informó un endeudamiento múltiple, con dos o más acreedores (sean personas, entidades u organismos); el 41 % restante mantiene obligaciones con una sola fuente.



El *Primer informe sobre endeudamiento, géneros y cuidados*, elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) junto al Ministerio de Economía de la Nación (2023), informa que el 64,5 % de los hogares liderados por mujeres solicitó financiamiento, frente al 58,6 % de los encabezados por varones. Asimismo, describe que 7 de cada 10 hogares monomarentales registran atrasos en el pago de servicios o deudas previas.

El Informe de Estabilidad Financiera del Banco Central de la República Argentina (BCRA, 2025) registra que las personas que son deudoras tanto de bancos como con proveedores no financieros de crédito, multiplicaron por 2,7 su deuda promedio, alcanzando los \$5,6 millones por persona en el sistema financiero. Si además se incorpora la deuda con proveedores no financieros de crédito, el monto promedio asciende a \$7 millones. Asimismo, informa que las refinanciaciones de los créditos tienen una tendencia creciente desde fines de 2024, principalmente en el segmento “familias”. El mencionado estudio no incluyó un apartado o análisis con enfoque de género o desagregación específica.

V · BIENESTAR PSICOFÍSICO

La encuesta incorporó preguntas relacionadas con el impacto mental y físico de la realidad económica.

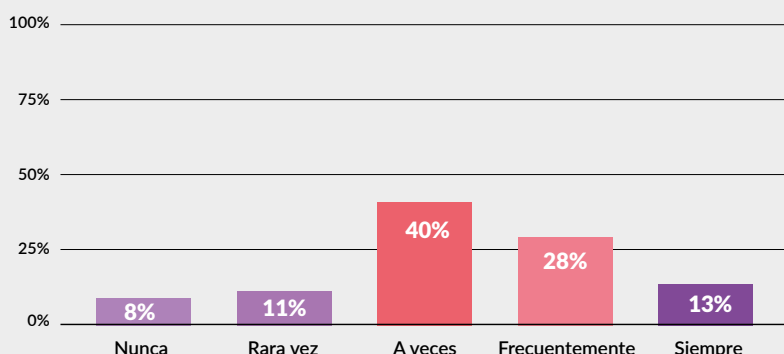
La actual situación económica, ¿cómo te hace sentir?

¿Cómo ha sido tu estado de ánimo?

“Preocupada” fue el sentimiento expresado con mayor frecuencia (61 %). “Tranquila” aparece junto con “Angustiada” con el 45 % y luego siguen en la lista, con mayores porcentajes, emociones negativas: ansiosa, intranquila, enojada, desilusionada, triste. Asimismo, las participantes manifestaron sentirse deprimidas, estresadas, cansadas, desesperanzadas, frustradas, desesperadas, desbordadas, desconcertadas, nerviosas, confundidas, desganadas, desoladas, disconformes, disgustadas, dolidas e indignadas. También describieron encontrarse mal, con miedo, sin rumbo o con bronca, y bajo un estado de ánimo fluctuante o resignado. En contraste, una menor proporción reportó sentirse optimista, con poco ánimo, pensando estrategias o con esperanza y proyectos. **El 83% de las encuestadas afirma que las preocupaciones económicas afectaron su descanso o sueño.**

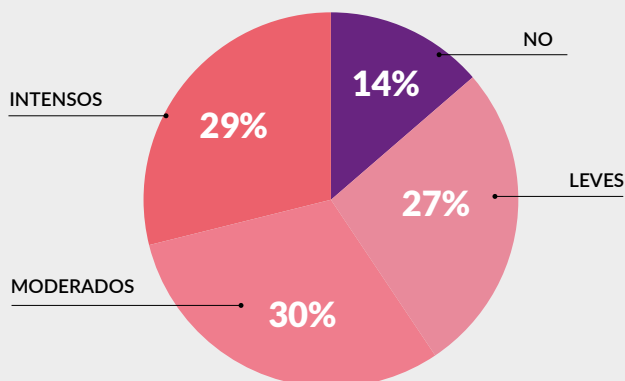
En el formulario se incluyó una pregunta para indagar si las participantes se habían sentido desbordadas emocionalmente y con qué frecuencia. Al respecto, el **81 % manifestó experimentar esta situación con alguna regularidad**, mientras que solo el 19 % declaró que “rara vez o nunca” le ocurrió.

GRÁFICO N°14 | PERCEPCIÓN DE DESBORDE EMOCIONAL (POR FRECUENCIA).



En el último mes (junio 2026), el 86% de las encuestadas experimentó síntomas físicos asociados al estrés como dolores de cabeza, tensión muscular, insomnio u otros, siendo los más frecuentes los síntomas intensos (29%) y los moderados (30%).

GRÁFICO N°15 | SÍNTOMAS FÍSICOS ASOCIADOS AL ESTRÉS.



Fuente: Elaboración propia basada en la encuesta *Impacto de la situación económica en mujeres y LGTBTTINB+*. Argentina, agosto 2026.

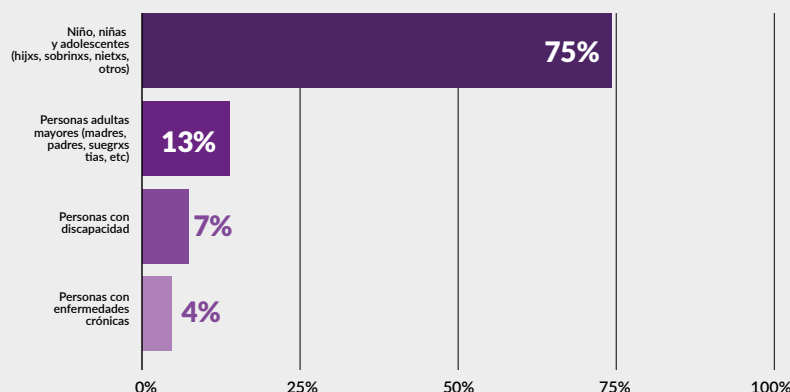
Fuente: Elaboración propia basada en la encuesta *Impacto de la situación económica en mujeres y LGTBTTINB+*. Argentina, agosto 2026.



VI · TAREAS DE REPRODUCCIÓN SOCIAL Y DE CUIDADO

El 55 % de las personas consultadas tenían personas a cargo económicamente, a la par de otras tareas de cuidado, al momento de la encuesta. El 75 % de ellas tenía a niños, niñas y adolescentes bajo su responsabilidad.

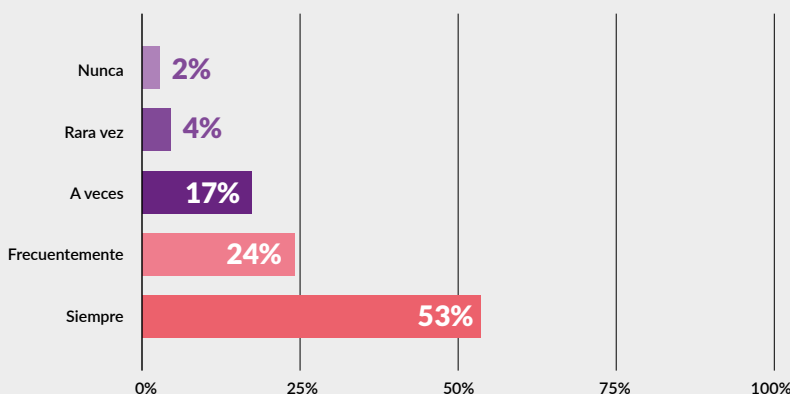
GRÁFICO N°16 | MUJERES Y LGTBTTINB+ CON PERSONAS A CARGO ECONÓMICAMENTE.



Fuente: Elaboración propia basada en la encuesta *Impacto de la situación económica en mujeres y LGTBTTINB+*. Argentina, agosto 2026.

El 94% de las encuestadas expresaron que realizan tareas domésticas en sus hogares. El 53 % de las mismas declara que “siempre”, el 24 % que “frecuentemente” y el 17 % “a veces”. En Argentina, en promedio, el 30,6% de las mujeres participa del cuidado de otros miembros de la familia mientras que los varones sólo lo hacen en un 18,9%, según la última Encuesta Nacional de Uso del Tiempo -ENUT- (INDEC, 2022). Respecto a las actividades domésticas no remuneradas, las mujeres las desarrollan en un 89,9%, 20 puntos más que los varones, quienes las desarrollan en un 68,3% (INDEC, 2022).

GRÁFICO N°17 | TAREAS DOMÉSTICAS (POR FRECUENCIA).



Fuente: Elaboración propia basada en la encuesta *Impacto de la situación económica en mujeres y LGTBTTINB+*. Argentina, agosto 2026.

Y como se expresará en el gráfico n°11, el 22 % de las encuestadas no percibía ningún tipo de ingreso económico por su dedicación exclusiva a las tareas domésticas y de cuidado en sus hogares.

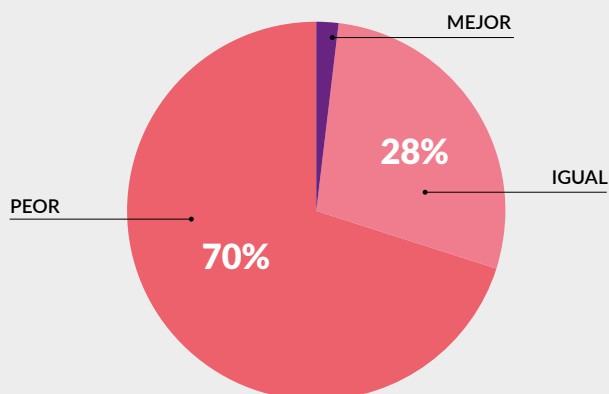
El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en Argentina representó el 16,8 % del producto bruto interno en 2022, según datos del Ministerio de Economía de la Nación. De este modo, superó a sectores tradicionales como la industria manufacturera (16,3 %) y el comercio (16,2 %).

VII • PERCEPCIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

Situación actual

El 70% de las mujeres y personas LGBTTI+ encuestadas consideró que su situación económica actual es peor comparada con la de hace 6 meses.

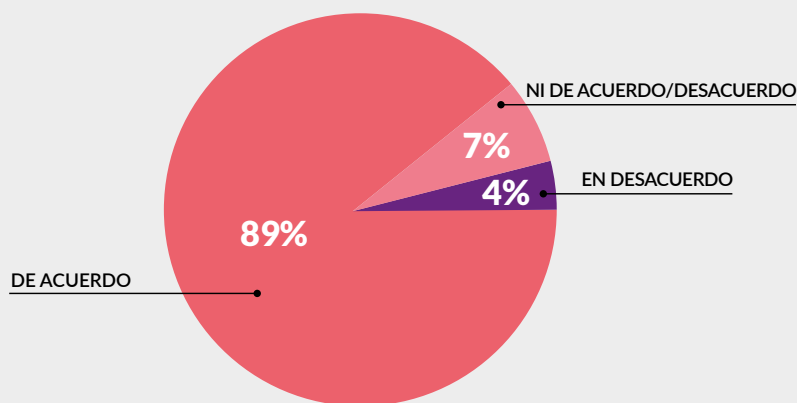
GRÁFICO N°18 | CAMBIO ECONÓMICO EN 6 MESES



Fuente: Elaboración propia basada en la encuesta *Impacto de la situación económica en mujeres y LGBTTI+*. Argentina, agosto 2026.

El 89% afirma que la situación económica actual limita sus proyectos personales.

GRÁFICO N°19 | PROYECTOS PERSONALES Y SITUACIÓN ECONÓMICA.

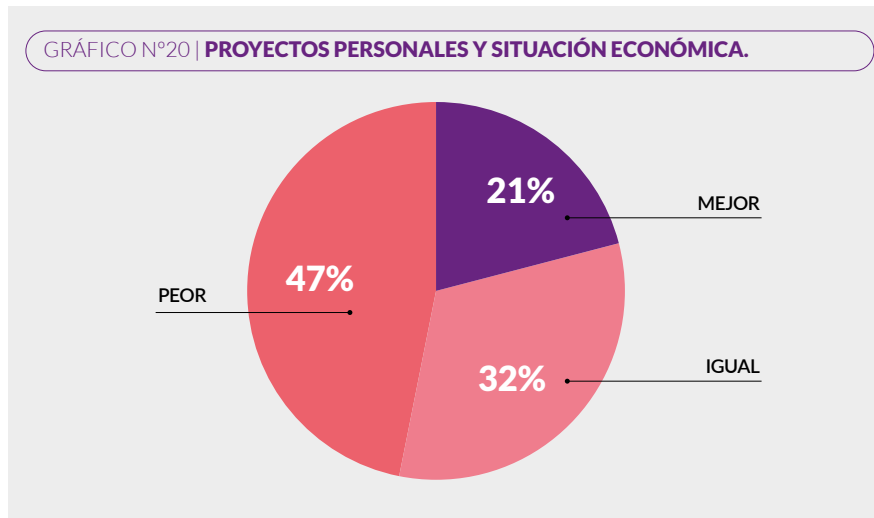


Fuente: Elaboración propia basada en la encuesta *Impacto de la situación económica en mujeres y LGBTTI+*. Argentina, agosto 2026.



Situación futura

El 47 % de las encuestadas sostiene que su situación económica empeorará en el futuro, mientras que el 32 % afirma que permanecerá igual.



Conclusiones

A continuación, se presentan las palabras clave que surgen a partir de los datos arrojados por la Encuesta “*Impacto de la situación económica en mujeres y LGBTTINB + en Argentina*”. En cada uno de los aspectos consultados se confirma **la profundización del proceso de feminización de la pobreza**, derivado del desmejoramiento en la calidad de vida de mujeres y disidencias sexuales que habitan en el Nordeste, Noroeste, Centro, Cuyo y Patagonia de la República Argentina.

AJUSTADAS. El impacto de la situación económica es fuerte y negativo cuando se trata de los consumos en el hogar de las mujeres, gays, lesbianas, travestis, trans, intersex, no binarias, +. Se recortan y/o eliminan productos y servicios básicos como alimentos, salud e indumentaria. Los medicamentos, el gas, la electricidad, internet y los impuestos son percibidos como servicios o bienes con precios excesivos; por lo tanto, se dejan de consumir o de pagar.

Con el fin de garantizar lo indispensable en el hogar, se ajusta el consumo mediante la compra de menor cantidad o calidad de productos, y se recurre a múltiples comercios para buscar precios más bajos, incluyendo la adquisición de artículos usados. Se aumentan los recorridos buscando ofertas a pie o en bicicleta para evitar pagar transporte. Las estrategias para sostener económicamente los hogares impactan física y mentalmente. El ajuste en el Estado desde la asunción de Javier Milei precariza aún más las vidas de quienes dependen de sus dispositivos y apoyos. Desde diciembre de 2023, los programas sociales sufrieron un recorte del 27,7 %; las jubilaciones, del 23,6 %; los subsidios a la energía, del 19,5 %, y la educación, del 10,8 %. El Gobierno nacional eliminó, entre otros, el acompañamiento económico para mujeres y personas LGBTTINB+ en situación de violencia, la entrega de alimentos a espacios comunitarios, los programas de capacitación laboral, el financiamiento de los proyectos de inclusión social que las organizaciones comunitarias desarrollaban en el territorio. Esta quita de asistencia, combinada con la desregulación de precios en alquileres, alimentos, productos de consumo masivo, combustibles, medicina prepaga, farmacias, servicios públicos, transporte y educación privada, atenta contra las condiciones dignas de vida.

HAMBREADAS. Las mujeres y personas LGBTTINB+ integrantes de este estudio se encuentran afectadas en su salud nutricional en distinta medida. La mayoría se encuentra en una situación de inseguridad alimentaria pues no llega a garantizar alimentos suficientes y nutritivos para una vida física, psíquica y social sana y activa. Los precios altos de los alimentos dificultan el acceso a ellos, lo que obliga a reducir la calidad y la cantidad de lo que se consume, siendo las carnes y las verduras los rubros más eliminados o recortados.

La asistencia a comedores comunitarios autogestionados, escolares o universitarios, ya no sólo es de quienes históricamente apelaban a algún tipo de asistencia social/comunitaria, sino que se incorporan mujeres y lgbttinb+, jubiladas, pensionadas, docentes, trabajadoras y estudiantes. Lo mismo sucede con quienes demandan cajas o bolsones de alimentos entregados por el Estado u organizaciones de la sociedad civil.

Alarma especialmente que “saltar” una comida por las condiciones económicas sea una práctica mencionada por gran parte de las participantes de este trabajo.

PLURIEMPLEADAS Y PRECARIZADAS. La inserción en múltiples trabajos informales y bajo condiciones precarias constituye la característica más común relatada por las mujeres y lgbttinb+ encuestadas. También tareas por programas sociales que no resuelven por sí mismos la economía del hogar. Una alta proporción de las personas consultadas ha tenido que sumar actividades para aumentar sus ingresos. Esta carga extra le resta tiempo o prioridad al disfrute, al ocio, a los deportes e incluso a la educación.

Nos parece relevante mencionar -no por su dimensión cuantitativa, sino como una alerta a tener presente- la aparición del juego en línea y por aplicaciones sin regulación ni controles como una actividad para sumar ingresos. Las mujeres tienen presencia en estos espacios como jugadoras o como “cajeras virtuales” en un entramado territorial cada vez más complejo, empobrecido e inseguro.

El ingreso al mercado laboral formal presenta muchos más obstáculos para las mujeres y personas LGTBTTINB+ debido a una dinámica económica que se contrae o estanca, en especial, en aquellos sectores que absorben la mayor parte de la mano de obra femenina (como las industrias manufacturera y textil, el comercio y el servicio doméstico, entre otros).

La brecha salarial de las mujeres respecto de los varones (de entre el 27 % y el 28 % en 2025) persiste y se profundiza en condiciones de precariedad laboral.

ENDEUDADAS Contraer deudas para sostener los gastos diarios, personales y domésticos es una realidad generalizada entre las encuestadas. El endeudamiento no se origina con el fin de cubrir gastos ocasionales para eventos específicos, imprevistos o compras especiales, sino que se utiliza para resolver necesidades básicas individuales, garantizar el funcionamiento mínimo del hogar o, incluso, cubrir intereses y pagos de deudas previas.

En el marco de este trabajo, se identificó el uso de múltiples instrumentos de endeudamiento en simultáneo, muchos de ellos desregulados y con intereses usurarios. Estas fuentes para tomar deuda resultan sumamente accesibles y exhiben una fuerte penetración tanto en los hogares como en los territorios; en este esquema, las opciones digitales tienen un marcado protagonismo y la figura de los prestamistas es mencionada con total naturalidad.

Tener un trabajo formal, ya sea en relación de dependencia o mediante monotributo no evita que las mujeres y lgbttinb+ recurran al endeudamiento a través de distintos medios para la satisfacción de necesidades básicas. El congelamiento de los salarios, trae aparejada la pérdida del poder adquisitivo en una economía en constante estado de alerta. Quienes tienen acceso al sistema bancario se endeudan con las tarjetas de crédito o las billeteras virtuales, pagando intereses altos y en un constante refinanciamiento de saldos o abonando los saldos mínimos.

La billetera virtual más accesible de nuestro país ofrece dinero al instante (con un click) o dinero para comprar y pagar en cuotas con intereses desproporcionados e incluso en algunas ocasiones es la billetera virtual la que decide cuotizar el préstamo sumando intereses. Estas alternativas de toma de deuda funcionan como un “alivio” del momento, pero son una preocupación constante hasta el momento del pago, generando situaciones de angustia y desesperación en los casos extremos.

La toma de deuda fuera del sistema bancario por parte de las personas precarizadas constituye una situación aún más grave y peligrosa. Al recurrir a prestamistas informales y casas de préstamos, las afectadas ponen en riesgo, en ocasiones, su escaso patrimonio, comprometiendo su integridad física o la de sus familiares. La entrega forzada de la vivienda, la pérdida de bienes valiosos, las amenazas y —en casos extremos— los suicidios u homicidios son modalidades presentes como consecuencia del impago. Al analizar estas dinámicas dentro de las violencias urbanas en geografías específicas, como Rosario y el Gran Rosario, manifestamos nuestra profunda preocupación, ya que el deterioro de las condiciones socioeconómicas propicia la réplica de estas modalidades en otros puntos del país. Asimismo, instamos a realizar un seguimiento urgente de la problemática con perspectiva de género.

Las mujeres e identidades de género feminizadas se endeudan para cuidar, pero nadie cuida a las que cuidan. El corrimiento del Estado de sus funciones básicas de cuidado hacia las personas más vulneradas es el factor clave para que las deudas sigan aumentando, mientras los proyectos y las oportunidades son cada vez más escasos.

PREOCUPADAS, ANGUSTIADAS, DESBORDADAS. La salud mental de las mujeres, lesbianas, gays, travestis, trans, intersex, no binarias, +, indagadas en este informe se ha visto fuertemente afectada por la coyuntura económica argentina. Las actividades recortadas o eliminadas son, precisamente, aquellas que contribuyen a reducir el estrés y fortalecer los vínculos sociales, tales como las vacaciones, las salidas, los deportes y las prácticas culturales.

Asimismo, expresan que la realidad económica limita sus proyectos y, en su gran mayoría, perciben que el futuro será igual o peor.

No resulta sorpresivo que el estado de ánimo se describa con emociones negativas como preocupación, angustia, ansiedad y otras, afectando el descanso y el sueño, con aparición de síntomas físicos asociados a situaciones de tensión.

Los dispositivos del sistema público para el abordaje de la salud mental también han sufrido recortes presupuestarios y desfinanciamiento como parte del achicamiento mileista del Estado. Esto impacta de manera directa sobre las mujeres y disidencias sexogenéricas más vulnerables: las extensas demoras para obtener un turno y la escasez de anticonceptivos o medicamentos para tratamientos hormonales, entre otros insumos, suman agotamiento e intranquilidad a la hora de intentar conseguirlos.

La precarización laboral y los bajos sueldos de los profesionales de la salud mental en el sistema público provocan que migren hacia la actividad privada, optando por la atención particular y no a través de obras sociales o prepagas. Esta situación produce extensas demoras para las pacientes, quienes deben afrontar largos meses de espera para una entrevista de admisión o incluso verse obligadas a la suspensión de sus tratamientos. Las usuarias de la salud privada relatan no acudir a profesionales para evitar el gasto. Respecto de las actividades útiles para la distensión, el disfrute y el ocio, las opciones culturales, deportivas y de capacitación en espacios gratuitos y cercanos se encuentran reducidas o eliminadas debido a la falta de presupuesto. Las organizaciones sociales impulsan valiosas iniciativas pero sin acompañamiento estatal el alcance es muy limitado.

Este escenario podría empeorar aún más si prosperan las iniciativas privatizadoras, discriminatorias y segregacionistas, lo que restringiría el uso de los espacios públicos únicamente a quienes tengan capacidad de pago, registren domicilio en las ciudades donde están localizados o cumplan con criterios de nacionalidad argentina.

SOBRECARGADAS. Una alta proporción de las mujeres e identidades feminizadas encuestadas manifestó que, a la par de sus empleos remunerados, asume las tareas de reproducción social; es decir, aquellas que contribuyen a sostener la vida en sus dimensiones biopsicosociales, como el cuidado de personas, del hogar y de sus entornos comunitarios. Por su parte, quienes no perciben ingresos expresaron dedicarse de manera exclusiva a estas mismas labores.

La organización del cuidado de niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad o enfermedades crónicas implica múltiples actividades y gestiones cotidianas. Estas incluyen, más allá de las tareas físicas, relaciones institucionales, vecinales y afectivas, además de la coordinación de horarios, transporte, compras y traslados. Su ejecución concreta es fundamental para garantizar la educación, la salud integral y los vínculos sanos en ambientes seguros; su sostenimiento diario genera un profundo agotamiento físico y mental.

El negacionismo de género convive en el actual gobierno con la ausencia de inversión en obras e infraestructura, lo que multiplica la carencia de espacios públicos destinados al cuidado de las infancias, las adolescencias y las personas mayores.

Otra decisión de la gestión actual que profundiza las condiciones de desigualdad y vulnerabilidad de mujeres, lesbianas, gays, travestis, trans, intersex y personas no binarias+ es la eliminación de la prórroga de la moratoria previsional. Esta herramienta les permitía acceder a la jubilación al reconocer los obstáculos estructurales por razones de género -como las tareas domésticas no remuneradas, la informalidad laboral y el acceso

tardío al empleo registrado- para acumular los 30 años de aportes. La Ley N.º 24.476 de regularización voluntaria de deudas en aportes para trabajadores autónomos, ampliada por la Ley N.º 26.970 de regularización previsional para el acceso a la jubilación de autónomos y monotributistas, junto con el Programa Integral de Reconocimiento de Períodos de Aportes por Tareas de Cuidado (Decreto N.º 475/2021), constituyeron políticas que tuvieron una gran importancia en la valoración del trabajo de las mujeres destinado a la crianza y a la reproducción social.

Por su parte, la disolución del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación y de todos sus programas, junto con los discursos negacionistas del género y de las desigualdades que este implica, elimina las posibilidades de modificar desde el Estado los patrones culturales que asocian las tareas domésticas y de cuidado al rol de las mujeres. Borrar de la estructura funcional del Estado toda política orientada a remover estereotipos sexistas contradice las obligaciones asumidas en leyes y tratados internacionales con rango constitucional en Argentina.

A modo de cierre

El gobierno de Javier Milei, con sus ministros Luis Caputo y Federico Sturzenegger a la cabeza, diseña y ejecuta sus políticas económicas atadas a las exigencias del Fondo Monetario Internacional, de otros prestadores de crédito y a costa de mantener el famoso déficit 0. Aplica ajuste y desregulación para sostener el pago de una deuda ilegítima y fraudulenta, así como la entrega de nuestros recursos a intereses extranjeros. El desmantelamiento del Estado, la desindustrialización, el enfriamiento de la economía, el desfinanciamiento de las provincias, el crecimiento de la desocupación, la pérdida del poder adquisitivo del salario, la eliminación de programas sociales, la persecución y demonización de las organizaciones sociales, entre otros factores, deterioran la calidad de vida de la población en su conjunto y, en particular, generaron un impacto dramático en las mujeres y las disidencias sexogenéricas de la Argentina.

La feminización de la pobreza se fortalece y profundiza cuando a las mujeres, lesbianas, gays, travestis, trans, intersex y personas no binarias+ se nos interponen obstáculos para el ejercicio de nuestra autonomía económica y el acceso a los derechos garantizados por la Constitución Nacional -como salud, educación, cultura, trabajo, vivienda, seguridad-, impidiendo el ejercicio de una ciudadanía plena y libre de violencias. También, cuando dejamos de contar con el organismo público responsable de implementar políticas para abordar las desigualdades por razones de género, así como de aplicar la Ley Nacional N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia física, psicológica, sexual, económica, simbólica y política en todos los ámbitos donde desarrollemos nuestras relaciones interpersonales.

La desigualdad estructural e histórica que sufrimos por ser mujeres o integrantes de la comunidad LGTBTTINB+ nos ubica en desventaja desde que nacemos. El Estado y sus gobiernos tienen la responsabilidad y la obligación -a partir de leyes y de las convenciones internacionales de derechos humanos- de trabajar para construir igualdad, ampliar los derechos y garantizar una vida digna.

En nuestro país, desde la asunción de Javier Milei en diciembre de 2023, sus principales voceros han manifestado un marcado negacionismo respecto del género, con discursos de odio hacia el feminismo y la diversidad sexual, así como amenazas de eliminar derechos que garantizan el respeto a nuestra identidad y la autonomía sobre nuestros cuerpos. Su programa económico funciona como el complemento material de esa violencia simbólica, la cual nos impacta de manera especial y precariza aún más nuestras vidas. El presente informe ha consolidado un acercamiento riguroso a la realidad de las mujeres de nuestro país. Al igual que cada uno de los trabajos elaborados desde nuestro Observatorio "Mujeres, Disidencias, Derechos", este documento constituye una fuente de datos confiables para los medios de comunicación, las organizaciones hermanas y las instituciones públicas y privadas; asimismo, se erige como una herramienta de lucha para visibilizar y combatir las violencias que, en esta era de la crueldad, encabeza Javier Milei contra las mujeres, lesbianas, gays, travestis, trans, intersex, personas no binarias y bisexuales+ de la Argentina.

El Estado es responsable.

La deuda es con nosotras y nosotros.

#HayQueEcharAMilei



Referencias

- Vega Alonso del Val, 2022. La pobreza tiene género: ¡Di no a la feminización de la pobreza!. Amnistía Internacional. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-pobreza-tiene-genero/>
- Federici, S. (2013). Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Madrid: Traficantes de sueños.
- INDEC, 2022. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021 : resultados definitivos / 1a ed. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/enut_2021_resultados_definitivos.pdf
- INDEC, 2026. Encuesta Permanente de Hogares (EPH) total urbano. Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2025. https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_total_urbano_ingresos_02_2633B8D324BD.pdf
- INDEC, 2026. Dossier estadístico en conmemoración del 115° Día Internacional de la Mujer. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/dossier_estadistico_8M_2026.pdf
- INDEC, 2025. Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH) Tercer trimestre de 2025. https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_3trim254D509B02DD.pdf
- Ministerio de Salud de la Nación, 2016. Guías alimentarias para la población Argentina. Buenos Aires, Argentina. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/bancos/2020-08/guias-alimentarias-para-la-poblacion-argentina_manual-de-aplicacion_0.pdf
- Organización Panamericana de la Salud. 2019. Hoja informativa de Alimentación Saludable. <https://www.paho.org/es/temas/alimentacion-saludable>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Ministerio de Economía de la Argentina, 2023. Primer informe sobre endeudamientos, géneros y cuidados en la Argentina, Documentos de Proyectos (LC/TS.2023/58, LC/BUE/TS.2023/5), Santiago, 2023. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48916-primer-informe-endeudamientos-generos-cuidados-la-argentina-equipo-trabajo-la>
- Banco Central de la República Argentina, 2026. Informe de Estabilidad Financiera. <https://www.bcra.gob.ar/publicaciones/informe-de-estabilidad-financiera-primer-semester-2026/>

